

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	CAPITULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 21.080 que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores y el D.S. N° 41 de 2020 (D.O. de 10.09.21), del Ministerio de Relaciones Exteriores, que Aprueba Reglamento que Determina la Organización Interna de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y las Denominaciones y Funciones que Corresponden a cada una de sus Unidades.

Misión Institucional

Contribuir a la formulación de la Política Exterior de Chile, conforme a las directrices establecidas por el Presidente de la República, coordinando el quehacer de los órganos y servicios públicos del sector y proponiendo al Ministro de Relaciones Exteriores las políticas y planes relativos a la participación internacional de Chile, conduciendo, ejecutando y evaluando las acciones en el ámbito bilateral, multilateral y vecinal, así como, velar por los derechos de los chilenos y chilenas en el exterior y realizar las demás funciones que la ley le asigne.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
2	Estratégico	Fortalecer una agenda con los países vecinos y la región latinoamericana, con el objeto de promover y ampliar los espacios de cooperación, con miras a la integración regional, sustentada en la búsqueda de estrategias comunes y la consolidación de espacios de concertación política, sobre la base de desafíos compartidos entre ellos
4	Estratégico	Potenciar y diversificar las relaciones de Chile con otras regiones del mundo, impulsando y fortaleciendo agendas bilaterales y multilaterales con socios estratégicos, con un enfoque político, consular, científico y cultural, que promueva el desarrollo sostenible e inclusivo, la democracia y la protección de los derechos humanos
5	Estratégico	Desarrollar la agenda de Política Exterior Feminista, impulsando el enfoque de género de forma transversal en el quehacer del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como en las decisiones, actuaciones e iniciativas de política exterior, en el ámbito multilateral, regional, bilateral, consular, comercial y de cooperación, a fin de reforzar el compromiso de Chile con la promoción y el respeto de los derechos humanos, estableciendo el principio de igualdad e inclusión como un imperativo para el fortalecimiento de la democracia
6	Estratégico	Desarrollar la agenda de Política Exterior Turquesa, relativa a la protección del medio ambiente terrestre y los ecosistemas oceánicos a nivel bilateral y multilateral, relevando el compromiso de Chile con el combate a la triple crisis: climática, de contaminación y de pérdida de biodiversidad, así como con la protección de la Antártica desde una perspectiva multidimensional
7	Estratégico	Fortalecer y modernizar los servicios consulares, garantizando el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos de los chilenos y chilenas en el exterior y realizando una gestión consular que contribuya a una migración segura, ordenada, regular y humana, en línea con lo establecido en la Ley de Migración y Extranjería
10	Estratégico	Consolidar una gestión eficiente y cercana a la ciudadanía, a través del cumplimiento de criterios de excelencia, colaboración y equidad de género en el diseño institucional y en los espacios de formación y capacitación de Cancillería,

para aportar al desarrollo nacional y de las regiones del país desde el ejercicio de la Política Exterior de Chile

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Profundizar la relación política de Chile con sus países vecinos y la región Latinoamericana, teniendo como base la defensa de la soberanía, la integridad territorial y los instrumentos y espacios bilaterales y regionales de cooperación vigentes, a través de la generación de agendas comunes y de concertación política en materias como integración, protección del medio ambiente y océanos, desarrollo sostenible, migraciones, igualdad de género, energía, entre otras.	Si	Si	2
2	Estratégico	Coordinar iniciativas y políticas que representen los intereses nacionales en el sistema multilateral, a través de la participación de Chile en los organismos internacionales, para enfrentar desafíos regionales y globales como la protección del medio ambiente y los océanos, respetando el Derecho internacional, la promoción y protección de los Derechos Humanos y la igualdad de género.	Si	Si	6
3	Estratégico	Construir alianzas estratégicas con otros países, a través de mecanismos de diálogo y cooperación bilateral, construyendo una agenda política, económica, consular, y cultural innovadora, con perspectiva de género y en línea con la Agenda 2030, que permita consolidar y diversificar la inserción de Chile en el mundo.	Si	Si	4
4	Estratégico	Transversalizar la perspectiva de género en la política exterior a través de la implementación del plan de acción de la Política Exterior Feminista, en el ámbito multilateral, bilateral, consular e institucional, para incidir en la política internacional y promover el ejercicio efectivo de la igualdad de género para nuestras connacionales tanto en Chile como en el exterior.	Si	No	5
5	Estratégico	Desarrollar e implementar acciones que permitan la entrega oportuna de atención y servicios consulares de calidad, libres de violencia y con perspectiva de género, con un enfoque de derechos humanos en todas las etapas, con el fin de proteger los derechos de nuestros connacionales en el exterior y acercar los servicios públicos a los chilenos y chilenas que residen en el extranjero, así como a los extranjeros que son usuarios de los mismos, procurando un tratamiento integral multidimensional de los procesos de movilidad humana y el avance hacia una migración segura, ordenada, regular y humana en el marco de la Ley de Migración y Extranjería y los	Si	No	7

		instrumentos adoptados por Chile en la materia.			
6	Estratégico	Desarrollar capacidades de análisis estratégico a través del fortalecimiento del proceso formativo de la Academia Diplomática para posicionar a Chile en el escenario internacional, considerando la incorporación de la igualdad de género y el enfoque de Derechos Humanos.	Si	Si	4
7	Estratégico	Fortalecer los mecanismos que permitan el acercamiento de la política exterior a la ciudadanía, incorporando la perspectiva de género en los procesos de diálogo, ya sea individualmente o con la sociedad civil organizada, así como con entidades en los territorios locales y regionales, para contribuir en el desarrollo de las agendas vinculadas a sus procesos de internacionalización	Si	Si	10
8	Gestión Institucional	Establecer estrategias de desarrollo y diseño organizacional para abordar los nuevos desafíos de política exterior y la prestación de servicios oportunos y de calidad, a través del desarrollo de capacidades institucionales de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, especialmente de gestión y administrativas y jurídicas, con perspectiva de género.	Si	Si	10

Bienes / Servicios Finales

Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Actividades que promuevan el acercamiento con países vecinos en el ámbito bilateral y regional	1
2	Defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación internacional de Chile	2, 4
3	Espacios de diálogo político y cooperación bilateral con países de especial interés para Chile	3, 4
4	Relaciones amistosas entre Chile y los países con los cuales mantiene relaciones diplomáticas	3
5	Asistencia y protección Consular a ciudadanos chilenos en el Exterior	4, 5
6	Prestación de servicios consulares a ciudadanos chilenos y extranjeros	5
7	Formación y capacitación en materia de política exterior y relaciones internacionales	6
8	Difusión de la política exterior de Chile e instancias de participación ciudadana local y regional	7